

El TPS para hondureños se extiende hasta 5 de julio de 2018

Margaret O'Donnell

IMMIGRATION ATTORNEY

655 S. Orcas St. Suite 210 | Seattle, WA 98108
206-774-8758

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) anunció el viernes 15 de diciembre de 2017 que el Estatus de Protección Temporal (TPS) para hondureños se extiende hasta el 5 de julio de 2018. Si usted tiene TPS de Honduras y desea mantener su estatus, debe volver a registrarse por medio de presentar el formulario I-821 durante el período 60 días de reinscripción que dura desde el 15 de diciembre 2017 hasta el 13 de febrero 2018.

USCIS emitirá documentos de autorización de empleo (permisos de trabajo) con fecha de vencimiento del 5 de julio de 2018 a los beneficiarios de TPS hondureños elegibles que vuelven a registrarse y que los vuelvan a solicitar antes de la fecha límite del 13 de febrero de 2018. Sin embargo, dado que muchos permisos de trabajo de los beneficiarios de TPS expirarán antes de que reciban el nuevo, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) extenderá automáticamente la validez de los permisos de trabajo emitidos bajo la designación TPS de Honduras por 180 días, hasta el 4 de julio de 2018.

Si usted solicita y paga un nuevo permiso de trabajo en este momento, su permiso de trabajo solo será válido por un día más que el período de extensión automática. Sin embargo, el futuro de TPS para los hondureños es incierto: si el programa se extiende por otro año después del 5 de julio de 2018, es probable que solo aquellos que solicitaron un nuevo permiso de trabajo tengan su permiso extendido automáticamente también. Recomendamos que los beneficiarios de TPS hondureños presenten sus formularios I-821 e I-765 para volver a registrarse y renovar su permiso de trabajo antes de la fecha límite del 13 de febrero de 2018.

Si su empleador le pide prueba de que su permiso de trabajo se ha extendido hasta el 4 de julio de 2018, les puede demostrar la notificación oficial en el Registro Federal, que se encuentra [aquí](#). También puede encontrar esta información en el [sitio web de USCIS](#). (Puede leer esa misma información en Español [aquí](#).)

Para programar una cita, llame al 206-774-8758
o mande un mensaje a info@globallawadvocates.com

Para cancelar su suscripción a este boletín, por favor mande un
mensaje a lbotz@globallawadvocates.com